

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en la base 9 de la “Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la adquisición de equipos inventariables de las agrupaciones municipales de voluntarios de protección civil de la provincia de Córdoba 2020”, publicado extracto de la misma el día 26 de octubre de 2020 en el Boletín Oficial de la Provincia, se procede a la publicación del siguiente Anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación de Córdoba, para que, en el plazo de diez días, subsanen los defectos que se detallan, con indicación de que si así no se hiciera se tendrá por desistida su petición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Común del las Administraciones Públicas, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la referida Ley.

Relación de solicitudes completas:

Código	Expediente	Titular	Documentación
EMPCCA20-001.0004	2020/33690	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	COMPLETA
EMPCCA20-001.0043	2020/34751	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	COMPLETA
EMPCCA20-001.0007	2020/33917	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	COMPLETA
EMPCCA20-001.0023	2020/34459	AYUNTAMIENTO DE CABRA	COMPLETA
EMPCCA20-001.0046	2020/34860	AYUNTAMIENTO DE CANETE DE LAS TORRES	COMPLETA
EMPCCA20-001.0037	2020/34646	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	COMPLETA
EMPCCA20-001.0026	2020/34477	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	COMPLETA
EMPCCA20-001.0042	2020/34741	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	COMPLETA
EMPCCA20-001.0022	2020/34447	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	COMPLETA
EMPCCA20-001.0038	2020/34672	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	COMPLETA
EMPCCA20-001.0035	2020/34629	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	COMPLETA
EMPCCA20-001.0021	2020/34433	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	COMPLETA
EMPCCA20-001.0034	2020/34614	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	COMPLETA
EMPCCA20-001.0009	2020/34044	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	COMPLETA
EMPCCA20-001.0016	2020/34377	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	COMPLETA
EMPCCA20-001.0006	2020/33778	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	COMPLETA
EMPCCA20-001.0015	2020/34341	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	COMPLETA
EMPCCA20-001.0040	2020/34674	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	COMPLETA
EMPCCA20-001.0025	2020/34476	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	COMPLETA
EMPCCA20-001.0024	2020/34460	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	COMPLETA
EMPCCA20-001.0002	2020/33571	AYUNTAMIENTO DE RUTE	COMPLETA
EMPCCA20-001.0039	2020/34673	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	COMPLETA
EMPCCA20-001.0011	2020/34301	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	COMPLETA
EMPCCA20-001.0036	2020/34645	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	COMPLETA
EMPCCA20-001.0027	2020/34482	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	COMPLETA
EMPCCA20-001.0017	2020/34378	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	COMPLETA
EMPCCA20-001.0013	2020/34313	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	COMPLETA
EMPCCA20-001.0003	2020/33673	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	COMPLETA
EMPCCA20-001.0020	2020/34426	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	COMPLETA
EMPCCA20-001.0033	2020/34608	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	COMPLETA

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 – Córdoba
Tel. Consumo: 957 212819 / 957211313
Tel. Participación: 957211306
E-mail: consumo@dipucordoba.es y
participacionciudadana@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

94F4 F95C FE00 EBC1 EDCE



(94)F4F95CFE00EBC1EDCE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa del Departamento RICO VERDEJO OLGA el 14/1/2021

Conforme de Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 19/1/2021

Relación de solicitudes incompletas:

Codigo	Expediente	Titular	Motivo
EMPCCA20-001.0010	2020/34228	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	Rectificar relación de gastos (Anexo II) por incluir equipos con precio unitario de menos de 200 euros (no subvencionables, base 3)
EMPCCA20-001.0014	2020/34331	AYUNTAMIENTO DE BAENA	Se adjunta factura, debe adjuntar Relación de gastos según Anexo II. En la factura se detectan equipos de precio unitario menos de 200 euros (no subvencionables, base 3)
EMPCCA20-001.0029	2020/34509	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	Rectificar relación de gastos (Anexo II) por incluir equipos con precio unitario de menos de 200 euros (no subvencionables, base 3)
EMPCCA20-001.0005	2020/33744	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	Rectificar relación de gastos (Anexo II): deben detallarse de forma independiente los equipos a adquirir y ha de tenerse en cuenta que se incluyen equipos con precio unitario de menos de 200 euros (no subvencionables, base 3)
EMPCCA20-001.0028	2020/34508	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	Rectificar relación de gastos (Anexo II) por incluir equipos con precio unitario de menos de 200 euros (no subvencionables, base 3)
EMPCCA20-001.0032	2020/34607	AYUNTAMIENTO DE DOÑAMENCIA	Subsanar, en caso de estimarse oportuno por la Alcaldía, mediante escrito de la Alcaldía, que acredite que: "En virtud de base las bases 6 y 14 de la convocatoria autorizo expresamente a Diputación para la obtención de forma directa de la acreditación de las circunstancias recogidas en las bases a través de certificados telemáticos y demás mecanismos regulados (AEAT y TGSS, Inscripción de la agrupación local de protección civil en Registro de Agrupaciones de Prot. Civil de Andalucía, Existencia de Plan de Emergencias Municipal y num. de voluntarios registrados en Registro de Agrupaciones de Prot. Civil de Andalucía".
EMPCCA20-001.0001	2020/33383	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	Rectificar relación de gastos (Anexo II) por incluir equipos con precio unitario de menos de 200 euros (no subvencionables, base 3), así como conceptos de gastos que no tienen el carácter de inversión (curso de formación, revisión, servicio zona cardioasegurada, etc) (no subvencionables, base 3)
EMPCCA20-001.0044	2020/34769	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	Rectificar relación de gastos (Anexo II) por incluir equipos con precio unitario de menos de 200 euros (no subvencionables, base 3)
EMPCCA20-001.0019	2020/34420	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	Adjuntar acuerdo/resolución que acredite que en fecha de solicitud el firmante de la misma actuaba como alcalde en funciones
EMPCCA20-001.0018	2020/34379	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	Rectificar relación de gastos (Anexo II): deben detallarse de forma independiente los equipos a adquirir y ha de tenerse en cuenta que se incluyen equipos con precio unitario de menos de 200 euros (no subvencionables, base 3)
EMPCCA20-001.0041	2020/34707	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	Rectificar relación de gastos (Anexo II): deben detallarse de forma independiente los equipos a adquirir y ha de tenerse en cuenta que se incluyen equipos con precio unitario de menos de 200 euros (no subvencionables, base 3) Subsanar, en caso de estimarse oportuno por la Alcaldía, mediante escrito de la Alcaldía, que acredite que: "En virtud de base las bases 6 y 14 de la convocatoria autorizo expresamente a Diputación para la obtención de forma directa de la acreditación de las circunstancias recogidas en las bases a través de certificados telemáticos y demás mecanismos regulados (AEAT y TGSS, Inscripción de la agrupación local de protección civil en Registro de Agrupaciones de Prot. Civil de Andalucía, Existencia de Plan de Emergencias Municipal y num. de voluntarios registrados en Registro de Agrupaciones de Prot. Civil de Andalucía".

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 – Córdoba
Tel. Consumo: 957 212819 / 957211313
Tel. Participación: 957211306
E-mail: consumo@dipucordoba.es y
participacionciudadana@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

94F4 F95C FE00 EBC1 EDCE



(94)F4F95CFE00EBC1EDCE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa del Departamento RICO VERDEJO OLGGA el 14/1/2021

Conforme de Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 19/1/2021

EMPCA20-001.0031	2020/34590	AYUNTAMIENTO DE MORILES	Rectificar relación de gastos (Anexo II) por incluir equipos con precio unitario de menos de 200 euros (no subvencionables, base 3)
EMPCA20-001.0012	2020/34302	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	Rectificar relación de gastos (Anexo II) por incluir equipos con precio unitario de menos de 200 euros (no subvencionables, base 3)
EMPCA20-001.0030	2020/34567	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	Rectificar relación de gastos (Anexo II) por incluir equipos con precio unitario de menos de 200 euros (no subvencionables, base 3)
EMPCA20-001.0045	2020/34807	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	Subsanar, en caso de estimarse oportuno por la Alcaldía, mediante escrito de la Alcaldía, que acredite que: "En virtud de base las bases 6 y 14 de la convocatoria autorizo expresamente a Diputación para la obtención de forma directa de la acreditación de las circunstancias recogidas en las bases a través de certificados telemáticos y demás mecanismos regulados (AEAT y TGSS, Inscripción de la agrupación local de protección civil en Registro de Agrupaciones de Prot. Civil de Andalucía, Existencia de Plan de Emergencias Municipal y num. de voluntarios registrados en Registro de Agrupaciones de Prot. Civil de Andalucía".
EMPCA20-001.0008	2020/33927	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA	Rectificar relación de gastos (Anexo II): deben detallarse de forma independiente los equipos a adquirir y ha de tenerse en cuenta que se incluyen equipos con precio unitario de menos de 200 euros (no subvencionables, base 3). El equipamiento de vestuario no es subvencionable en esta convocatoria.

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 – Córdoba
Tel. Consumo: 957 212819 / 957211313
Tel. Participación: 957211306
E-mail: consumo@dipucordoba.es y
participacionciudadana@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

94F4 F95C FE00 EBC1 EDCE



(94)F4F95CFE00EBC1EDCE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa del Departamento RICO VERDEJO OLGA el 14/1/2021

Conforme de Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 19/1/2021